



La Super Ser no tendrá más uso comercial que el previsto

Se adjudicó con un 30% y las condiciones no se pueden cambiar pese a la covid, dice Aierdi

PAMPLONA – El consejero José María Aierdi dijo ayer sobre la parcela de Super Ser que había “una adjudicación en unas condiciones determinadas” y si bien “las circunstancias han cambiado, no podemos modificar unas condiciones que harían ser incoherentes con la decisión que se tomó en enero de 2020”. “No cabe otra solución que dar una nueva oportunidad a quien tenga interés en el desarrollo de esa parcela con las actuales circunstancias en las mismas condiciones”. Es decir, el uso comercial del solar en el pliego del concurso se reducía a un 50% (con IKEA era el 100%) aunque la propuesta ganadora de Ten Brinke la rebajaba aún más hasta el 30%. Una vez adjudicada en esas condiciones no cabía modificarlas posteriormente debido a la covid como al parecer pretendía el promotor. – *Diario de Noticias*

